

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO

14 DE ABRIL DE 2026

1. El G24 expresa su profunda preocupación por las múltiples crisis políticas y conflictos que se están produciendo en todo el mundo, y lamentamos profundamente la trágica pérdida de vidas humanas inocentes. La guerra en Oriente Medio está degradando el bienestar de las poblaciones afectadas y provocando daños en infraestructuras civiles. Estos desafortunados sucesos han tenido graves consecuencias para una economía mundial ya de por sí débil, con efectos especialmente devastadores en los países de mercados emergentes y en desarrollo. Destacamos la importancia de defender un sistema internacional basado en normas, sobre la base del respeto de la soberanía nacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En vista de los enormes costos humanos y materiales asociados a los conflictos que tienen lugar en diversos escenarios, hacemos un llamamiento para que se emprendan esfuerzos internacionales concertados para cesar y evitar violencia, y en aras de un proceso de desescalada, recuperación y reconstrucción.

2. Tras un período de crecimiento moderado pero resiliente, la coyuntura económica mundial se está deteriorando rápidamente, como consecuencia de las perturbaciones en las cadenas de suministro mundiales, en particular en los mercados energéticos, a raíz de la guerra que se está librando en Oriente Medio. Ahora se prevé que el crecimiento mundial será menor en 2026 que en 2025. Si la perturbación se prolonga, la inflación subyacente y no subyacente podrían aumentar, impulsadas por el alza de los precios de la energía, los alimentos y los fertilizantes, así como por el incremento de los costos de las cadenas de suministro. Por ello, el G24 destaca la importancia fundamental de salvaguardar las rutas marítimas internacionales. Instamos a que cesen los ataques contra las infraestructuras energéticas, pues el restablecimiento de la plena capacidad de los activos dañados será costoso y llevará mucho tiempo. Estas perturbaciones afectan negativamente al suministro energético global y contribuyen a una mayor volatilidad en el mercado. El G24 toma nota de la iniciativa adoptada por los países signatarios de la Declaración de Cooperación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para garantizar la disponibilidad ininterrumpida de suministro de petróleo, en particular recurriendo a rutas de exportación alternativas, lo que ha contribuido a reducir la volatilidad del precio del petróleo.

3. Ante estas circunstancias, las perspectivas de crecimiento mundial a mediano plazo siguen siendo inciertas, y están marcadas por importantes factores adversos y una mayor presión sobre las cuentas corrientes de los países importadores de petróleo. Las presiones inflacionarias podrían extenderse a una amplia gama de actividades económicas, lo que socavaría parte de los recientes avances del proceso de desinflación. El posible aumento de las tasas de interés y las presiones sobre los tipos de cambio podrían incrementar aún más los costos de endeudamiento, lo que agravaría las vulnerabilidades existentes y complicaría la gestión económica en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Al mismo tiempo, unas condiciones financieras más restrictivas —sumadas a una mayor aversión al riesgo en los mercados de

capital— podrían reducir los flujos de capital privado hacia esas economías. Este contexto exige una mayor vigilancia por parte de las autoridades económicas. Si bien las políticas internas centradas en la estabilidad fiscal y monetaria son cruciales para reforzar la resiliencia y preservar la estabilidad macroeconómica, los enfoques tradicionales —como la contracción de la demanda interna o la depreciación cambiaria— pueden resultar insuficientes para absorber los shocks y hacer frente a las dificultades derivadas del deterioro de las condiciones externas. En este contexto, los enfoques multilaterales, el apoyo y una mayor asistencia para el desarrollo siguen siendo fundamentales para los países vulnerables.

4. La necesidad de contar con una sólida red mundial de seguridad financiera, cuyo eje sea un Fondo Monetario Internacional (FMI) debidamente dotado de recursos y basado en cuotas, es ahora más importante que nunca para salvaguardar la estabilidad monetaria internacional. A fin de consolidar la base de capital del FMI, instamos a los países miembros a impulsar la conclusión a tiempo de la Decimosexta Revisión General de Cuotas. Acogemos con satisfacción el acuerdo sobre los Principios Rectores de Diriyah para la reforma del régimen de cuotas y la estructura de gobierno, que constituye un hito importante en el programa de reforma de la estructura de gobierno del FMI. Hacemos un llamamiento para que las labores en curso en el marco de la Decimoséptima Revisión General de Cuotas avancen de forma oportuna y satisfactoria, de conformidad con los Principios Rectores de Diriyah. Creemos firmemente que el objetivo fundamental de la reforma de las cuotas ha de ser reforzar la voz y la representación de todas las economías de mercados emergentes y en desarrollo, garantizando que las cuotas relativas reflejen adecuadamente los cambios en el peso económico relativo de los países miembros dentro de la economía mundial. Al mismo tiempo, hay que proteger las cuotas relativas a los países miembros más pobres.

5. Durante este período, es fundamental que el FMI siga siendo un asesor de confianza que preste atención a todas las cuestiones macroeconómicas, y las que revisten importancia crítica desde el punto de vista macroeconómico, a las que se enfrentan los países miembros, y que adapte su asesoramiento y sus mecanismos de crédito para atender sus diversas necesidades. Dada la magnitud y el alcance de las repercusiones del conflicto, nos complace que se haga hincapié en que el FMI esté preparado para desplegar todas sus herramientas para ayudar a los países miembros. En el actual entorno de incertidumbre, el FMI debe seguir actuando con iniciativa y agilidad mediante una vigilancia atenta, evaluaciones oportunas de los efectos de contagio y sólidos análisis de escenarios. En tal sentido, exhortamos al FMI a actuar con flexibilidad en las labores relacionadas con los programas, recalibrando o modificando a su debido tiempo los programas según sea necesario. En este sentido, aguardamos con interés los resultados del examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Ingreso Bajo, del Programa de Evaluación del Sector Financiero, y de los exámenes sobre el diseño de los programas y la condicionalidad. En lo que respecta al Examen Integral de la Supervisión, reiteramos que una supervisión eficaz es una de las funciones más importantes del FMI. Por consiguiente, debería aplicarse a todos los países miembros una vigilancia rigurosa e imparcial. Instamos a que se proceda a realizar un examen preliminar de la política de cargos y sobretasas, del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad y del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes, todos ellos fundamentales para apoyar a las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Destacamos la importancia de reforzar los instrumentos precautorios y reiteramos nuestro llamamiento anterior al FMI para que estudie un mecanismo de emisión

periódica de derechos especiales de giro (DEG) para apoyar más eficazmente a todas las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Celebramos los avances logrados en la obtención de seguridades de financiamiento para aportar recursos adicionales para subvenciones del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, e instamos a los países que aún no hayan obtenido seguridades de financiamiento para la aplicación del marco de distribución de la Cuenta de Recursos Generales aprobado como parte de las reformas de 2024 a que lo hagan sin demora.

6. La atención que el Grupo Banco Mundial está brindando a la creación acelerada de empleo, a los sectores con gran capacidad de generación de empleo, a la infraestructura y al financiamiento innovador es fundamental para cumplir su misión de lograr un mundo sin pobreza en un planeta habitable. Reconocemos la labor que se está llevando a cabo para hacer frente a los desafíos y las necesidades particulares de los Estados frágiles y afectados por conflictos mediante enfoques diferenciados, y expresamos satisfacción ante el reconocimiento de la política industrial como instrumento de política legítimo para los países en desarrollo. Un financiamiento adecuado sigue siendo fundamental para alcanzar estos y otros objetivos, y el Banco debería aprovechar al máximo la solidez de su balance para potenciar su capacidad de préstamo, al tiempo que equilibra con prudencia una mayor tolerancia al riesgo con la preservación de su sostenibilidad financiera y su calificación crediticia. En este sentido, instamos a que se dé un mayor impulso a las iniciativas en curso, entre ellas el *Marco de Incentivos Financieros, los instrumentos de capital híbridos y las garantías de cartera*, todas fundamentales para movilizar capacidad prestable a costos asequibles. La colaboración con bancos multilaterales, regionales y nacionales, así como con instituciones financieras no bancarias nacionales, podría centrarse en movilizar inversión del sector privado, profundizar los mercados internos de capital, reducir el riesgo de la inversión privada, mitigar los riesgos cambiarios y mejorar el acceso al crédito para las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

7. Reafirmamos la importancia del examen de accionistas de 2025 para reforzar la legitimidad y buena gobernanza del Grupo Banco Mundial como institución multilateral. Reiteramos los Principios de Lima y la fórmula dinámica, y celebramos el debate sobre el asunto de las acciones no distribuidas una vez que expire, el 16 de abril de 2026, el plazo para las actuales suscripciones de capital correspondientes al aumento general y selectivo del capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) de 2018. Aguardamos con interés avances sobre cuestiones pendientes, como la de las acciones no distribuidas, la aplicación de medidas para reforzar la voz y la representación de los países en desarrollo, y los preparativos para el examen de accionistas de 2030, con vistas a las Reuniones Anuales de 2026 que se celebrarán en Bangkok.

8. Es fundamental seguir prestando apoyo a los países en desarrollo para que gestionen el agravamiento de las vulnerabilidades relacionadas con la deuda y eviten una crisis de deuda que entorpezca los avances en materia de desarrollo. Acogemos con satisfacción el progreso en la aplicación del *Marco Común del G20 para el tratamiento de la deuda que trasciende la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda*, así como la *Mesa Redonda Mundial sobre la Deuda Soberana*, cuyo objetivo es alcanzar una comprensión común sobre los desafíos relacionados con la sostenibilidad y la reestructuración de la deuda. Esperamos que los tratamientos de la deuda soberana se lleven a cabo de forma previsible, oportuna, ordenada y

coordinada, con la participación de los acreedores privados, e instamos a que se introduzcan nuevas reformas dentro de la arquitectura internacional de la deuda para promover prácticas sostenibles de gestión de la deuda, aumentar la transparencia de la deuda y mejorar las evaluaciones de riesgo de los países por parte de las agencias calificadoras del riesgo crediticio. Alentamos al FMI y al Grupo Banco Mundial a que proporcionen apoyo a fin de que los países refuercen su capacidad de gestión de la deuda. Es fundamental contar con marcos reforzados de gestión de la deuda, lo cual comprende la transparencia de los países deudores y acreedores y el fortalecimiento de las normas de información y de compilación de datos sobre la deuda. Hacemos un llamamiento para que se adopten mecanismos institucionales de prevención y respuesta a las crisis para brindar asistencia a los países vulnerables con posiciones sostenibles de la deuda que afronten dificultades de liquidez a corto plazo, en particular mediante ventas de oro para reforzar la capacidad del FMI y una coordinación más estrecha entre el FMI y los acuerdos de financiamiento regionales.

9. Reconociendo las diferentes circunstancias nacionales, no se debe retroceder en el compromiso de acelerar la aplicación de medidas y la cooperación para hacer frente a los efectos del cambio climático, que han de seguir guiándose por los principios de la equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, tal y como se consagran en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París. Es fundamental abordar las emisiones procedentes de todas las fuentes, pero también se requieren importantes inversiones en infraestructuras sostenibles, medidas de mitigación, adaptación, pérdidas y daños, y protección y restauración de la biodiversidad. Todo ello requerirá un financiamiento a largo plazo reforzado, sostenido y asequible, especialmente en forma de financiamiento mediante donaciones, transferencia de tecnología y asistencia técnica reforzada por parte de países desarrollados y en desarrollo. Recomendamos el uso de plataformas nacionales para respaldar las vías de transición energética y hacemos hincapié en la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte de las instituciones financieras internacionales y otros socios para el desarrollo, con el fin de movilizar una mayor cantidad de donaciones y un financiamiento climático más asequible y en condiciones favorables. Instamos a los donantes a que cumplan los compromisos ya asumidos, en consonancia con el nuevo objetivo colectivo cuantificado de USD 300.000 millones anuales para 2035.

10. La cooperación multilateral es fundamental para movilizar recursos internos para financiar el desarrollo sostenible. Un aspecto clave de esto es la reforma de las reglas y prácticas internacionales en materia de tributación, como el traslado de beneficios y los flujos financieros ilícitos, que privan a los países en desarrollo de los ingresos que tanto necesitan. Tomamos nota de los avances logrados en relación con la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación* y el *Marco Inclusivo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)*, y aguardamos con interés una solución que genere ingresos significativos y sostenibles para los países, en particular para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Instamos a los donantes a revertir la trayectoria descendente de la asistencia oficial para el desarrollo y a cumplir sus compromisos e incrementar su apoyo en vista de las crecientes necesidades. Además, pedimos al FMI y al Banco Mundial que sigan prestando apoyo a las economías de mercados emergentes y en desarrollo mediante actividades de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, velando por que las instituciones estén preparadas para aplicar los nuevos marcos y beneficiarse de ellos.

11. Reconocemos que las medidas comerciales unilaterales —como los aranceles, las sanciones, las sanciones accesorias, las medidas no arancelarias y otras políticas proteccionistas, especialmente las que son incompatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC)— tienen repercusiones extraterritoriales que obstaculizan el comercio y la integración mundiales. Para restablecer la confianza y reforzar las perspectivas de crecimiento mundial, abogamos por un sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, justo, abierto, inclusivo, equitativo, sostenible y transparente. Es fundamental reforzar la cooperación entre las instituciones multilaterales y los Estados miembros para promover un enfoque coherente y coordinado en relación con el multilateralismo. Dado que un sistema multilateral justo, transparente y basado en normas es fundamental para la prosperidad, la paz y la estabilidad mundiales, una colaboración más estrecha entre las Instituciones de Bretton Woods, la OMC, los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales y multilaterales será crucial para salvaguardar la estabilidad y restablecer la confianza en el sistema internacional. Para garantizar que se escuchen voces diversas, sigue siendo de primordial importancia que los órganos multilaterales de gobernanza y que rigen la agenda, como el G20, tengan una composición inclusiva.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 115.^a reunión en Washington D. C. el 14 de abril de 2026. Presidió la reunión el Sr. Olawale Edun, Ministro de Hacienda y Ministro Coordinador de Economía de Nigeria; y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Muhammad Aurangzeb, Ministro de Hacienda de Pakistán; y como segunda vicepresidenta la Sra. Sariha Moya, Ministra de Economía y Finanzas de Ecuador.

La reunión de los ministros fue precedida por la 127.^a reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 13 de abril de 2026. Esta última fue presidida por Raymond Omenka Omachi, Secretario Permanente y Ministro Federal de Hacienda de Nigeria.

Grupo Africano: Abdelhak Bedjaoui, Argelia; André Wameso Nkualoloki, República Democrática del Congo; Chalouho Coulibaly, Côte d'Ivoire; Badr Abdelatty, Egipto; Ahmed Shide, Etiopía; Rodrigue Bissielou, Gabón; Cassiel Forson, Ghana; Kamau Thugge, Kenya; Mohamed Taamouti, Marruecos; Olayemi Cardoso, Nigeria; Enoch Godongwana, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Urjit Patel, India; Reza Boostani, República Islámica del Irán; Yassine Jaber, Líbano; Muhammad Aurangzeb, Pakistán; Frederick Go, Filipinas; Nandalal Weerasinghe, Sri Lanka; Mohammed Yisr Barnieh, Siria.

Grupo Latinoamericano: Candelaria Alvarez Moroni, Argentina; Mathias Alencastro, Brasil; Alan Asprilla, Colombia; Bernardo Acosta, Ecuador; Álvaro González Ricci, Guatemala; Ronald Gabriel, Haití; Gerardo Zúñiga, México; Adrián Armas, Perú; Davendranath Tancoo, Trinidad y Tobago.

Observadores: Luís Epalanga, Angola; Fahad M. Alturki, Fondo Monetario Árabe; Odalis Marte-Alevante, Consejo Monetario Centroamericano; Yan Liu, China; Zamir Iqbal, Banco Islámico de Desarrollo; Mourad Bouaouina, Fondo OPEP; Laura Dupuy Lasserre, G77; Sangheon Lee, Organización Internacional del Trabajo (OIT); Saud M. Albarrak, Arabia Saudita; Khaled Altameemi, Emiratos Árabes Unidos; Claver Gatete, Comisión Económica para África (CEPA); Shari Spiegel, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU DAES); Penelope Hawkins, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Noel Pérez Benítez, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Invitados especiales: Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional
Paschal Donohoe, Director General y Oficial Principal de Conocimientos, Grupo
Banco Mundial

Secretaría del G24: Iyabo Masha, Julius Duran, Isata Keita, Sara Rashidi

Secretaría del FMI para el G24: María Lucía Guerra Bradford, Jesse Jinyong Yang, Aric Maiden

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.